



Diputados aprueban en comisiones dictamen de nepotismo, pero hasta 2030

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER RISCO Y LUCIANA WAINER).- Ayer la **Cámara de Diputados** aprobó en comisiones el dictamen de la minuta de reformas constitucionales que prohíben la reelección consecutiva y el nepotismo electoral. Con letras chiquitas y en contra de lo que quería la Presidenta, esto será a partir de 2030.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZweSMMALqWZkaihg?e=vs1bkR